

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NÚM. 2987 DE LA MANANA.

MADRID, SABADO 7 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta publicó ayer los reales decretos siguientes, expedidos por el ministerio de Fomento:

Autorizando á la comision permanente de pesas y medidas para contratar los requisitos de subasta pública, bajo el mismo tipo fijado en las anteriores que no tuvieron efecto, la construccion de las medidas lineales comprendidas en el lote núm. 1.º de las colecciones del sistema decimal, destinadas por real orden de 7 de agosto anterior á pueblos no cabezas de partido, cuyo presupuesto llegue á 4,000 escudos ó á 2000 almas su vecindario.

Admitiendo la dimision que del cargo de director general de Instruccion pública ha presentado D. Manuel Silveira, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando S. M. satisfecha del celo y lealtad con que lo ha desempeñado.

Y admitiendo la dimision que ha presentado D. Gabriel Estrella del destino de oficial de la clase de primeros del ministerio de Fomento; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Por real orden expedida por el mismo ministerio, S. M. se ha servido disponer que se encargue interinamente de la direccion general de Instruccion pública el Sr. D. Manuel Ruiz Higuero, oficial mayor de la secretaria.

Segun los partes oficiales recibidos, anteayer llovió en Badajoz, Burgos, Cáceres, Coruña, Leon, Lugo, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Vitoria y Zamora.

La comision encargada de los preparativos de la inauguracion del Liceo español tiene muy adelantados los trabajos y ha solicitado que se ceda uno de los salones del Conservatorio para celebrar la primer sesion el día 23 de abril, aniversario del fallecimiento del inmortal Cervantes. Sabemos que el distinguido literato D. Pedro Antonio Alarcon, presidente de la seccion literaria, ha ofrecido su notable cooperacion para que el acto sea digno del noble objeto de la sociedad, coadyuvando de una manera directa á facilitar los medios para que se realice en el día que se ha anunciado.

El Diario Español asegura que está acordada la supresion de la capitania general de Navarra, la cual se refundirá en la de las provincias Vascongadas.

El corresponsal en Madrid de El Escudero de Bilbao dice á este diario en una de sus últimas cartas:

«Es cosa resuelta por los prohombres del partido el entregarse á la absoluta direccion del Sr. Olózaga, relegando de hecho al duque de la Victoria, y obedeciendo las inspiraciones de D. Salustiano.

La próxima venida de este señor á Madrid se explica ahora por completo. Viene á tomar posesion de su jefatura y á terminar los tratos que adelantados se hallan entre puros y demócratas, los cuales se encuentran dispuestos á marchar unidos hacia un fin comun.»

El día 20 y siguientes del actual se verificó en el distrito del Centro de esta corte la eleccion parcial de un diputado provincial. Las listas electorales quedaron fijadas en dicho distrito uno de estos días.

En virtud de providencia dictada por el juzgado de la Universidad, y en atencion á los buenos antecedentes y costumbres intachables de los interesados, han sido puestos en libertad D. Domingo Arias, D. Juan Fernandez Suarez y don Juan Perez, complicados en la casa instruida con motivo del robo efectuado en las oficinas del señor duque de Sesa. La prision, pues, de dichos señores no fué acordada mas que por sospechas, y en atencion á ser empleados de dicha casa.

El domingo próximo por la mañana recibirán en la parroquia de San Millán la primera comunión los niños de la misma feligresia que han sido instruidos al efecto en la doctrina cristiana, durante la enaresma, por sus celosos párroco, el cual dirigirá una fervorosa plática para inspirarles el respeto y la profunda veneracion con que deben acercarse á la sagrada mesa. El acto se verificará con la solemnidad y aparato religioso que ha sido costumbre en los años anteriores.

Hoy podemos desmentir de un modo autorizado lo que anteayer se dijo sobre proyectos de armisticio entre España y las republicas americanas sus enemigas. Ni esto; ni la existencia de ocho torpedos en Valparaiso, de que hablan algunos periódicos; ni la amenaza del Sr. Mendez Nuñez de bombardear la poblacion si no se destruian las indicadas máquinas submarinas; ni la peticion igual atribuida á las autoridades de Valparaiso; nada tiene viso de certeza. Fúndase nuestra opinion en la circunstancia de que el Sr. Mendez Nuñez no ha hablado de nada de ello en sus comunicaciones, ni hay noticia alguna autorizada que lo confirme; y á mayor abundamiento á la fecha á que pue-

den referirse todas esas noticias, fecha posterior á la de las comunicaciones recibidas en Madrid, el jefe de nuestra escuadra debia hallarse en demanda de Chiloe para caer de nuevo sobre la escuadra combinada y dar fin de ella.

El general Dulce, como hemos dicho, suplica al presidente del Consejo que el gobierno envíe á Cuba á la persona que debe relevarle de la capitania general; pero es completamente falso lo que ha dicho La Lealtad de que el general Dulce amenaza al gobierno con entregar el mando al segundo cabo si no se envia pronto su relevo.

Nuestros colegas La Discusion y La Democracia se han ocupado en los números 3,147, 3,150 y 629 en censurar los actos del alcaide de la cárcel de Villa, con tal ligereza é inexactitud, que nos creemos en el deber de rectificar.

Y rectificando diremos á nuestros colegas que la mudanza de horas de comunicacion á la de las cinco de la tarde, á que se refieren, lo mismo que á la de las diez de la mañana en cuanto á la entrada en el establecimiento, viene siendo de estricto reglamento de muchos años desde 1.º de abril hasta 1.º de octubre.

Por lo demás, sabemos que precisamente el departamento de Alcaldia alta á que se alude en el sueto es el de más inmunidades y franquicias goza, debiendo esta excepcion á que es independiente de los demás departamentos. El alcaide lamenta como el que más verse obligado por la indole del edificio á privar á los de pago de segunda clase de ciertas ventajas que seria arriesgado concederles por depender del mismo rastrillo y tener grande facilidad y hasta en ciertas horas necesidad de comunicacion con los patios y otros departamentos análogos.

Anteayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.  
Hoy, al cerrarse la bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 202; el 3 por 100 portugués, á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa, á 539; el 5 por 100 italiano, á 57-00; el crédito territorial francés, á 1,330; el crédito mobiliario francés, á 635; el español, á 357; el ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 43; y el del Norte de España á 160.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 36 1/8, y en Anvers á 35 1/2.

Lisboa, 5.  
La Cámara de los Pares ha aprobado el convenio postal entre Portugal y Francia.

El franqueo de las cartas no será obligatorio.

Paris, 6.  
La sublevacion del Libano está completamente terminada.

Las tropas turcas principian á salir del territorio. (Moniteur.)

Londres, 5.  
Ha habido una manifestacion popular en favor de la reforma electoral, en la cual se ha acordado sostener el proyecto del gobierno.

Berlin, 5.  
El rey ha tenido hoy una larga conferencia con el conde de Bismark. No se sabe todavía de lo que se trató en ella.

Hay en estos momentos, segun las noticias que de varios puntos nos llegan, un gran movimiento en el seno del partido progresista. Por lo que se nos dice, pues en esto no podemos atenernos mas que á cierta clase de informes, la rehabilitacion del Sr. Olózaga ha empezado para los suyos por la disposicion que hoy muestran los emigrados de Londres á seguir los planes que el Sr. Olózaga formuló en las últimas reuniones del comité progresista y que fueron postpuestos á los del señor marqués de los Castillejos. Tambien se nos asegura que en la imposibilidad de reunirse en comité, han salido de Madrid y se encuentran hoy en las provincias algunos comisionados que trabajan para unificar el pensamiento del partido. La Epoca de anteayer dice que pronto los progresistas manifestarán con qué condiciones abandonarían el retraimiento; pero por lo que oímos y sabemos, este proyecto tiene fuertes adversarios, como se ve leyendo hoy los periódicos progresistas; y no están tan adelantados los trabajos que puedan todavía los progresistas decir cuáles son en la actualidad sus aspiraciones.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Ferrol, 6.  
A las 10 y media de la mañana ha salido la fragata Tetuan para Cádiz con viento al S. S. O. fresquito.  
Va al mando del capitán de navio D. Jacobo Mac-Mahon.  
La gallarda presencia de la «Tetuan» y sus buenas condiciones maritimas han entusiasmado á los que la han visto partir.

Un despacho de Bombay de 13 de marzo recibido por la via de Alejandria, dice que la anarquía reina en Mascate, habiendo ocurrido varios desórdenes en la costa del golfo Pérsico. El agente inglés

y algunos otros cristianos se habian refugiado á borgo del vapor Berenice. Los buques de guerra Octavia y Highflyer han ido á Mascate para proteger los intereses ingleses. Habia mucha agitacion en la frontera N. O. de la India.

Varios nos escriben de Valladolid, la diputacion provincial de dicha ciudad es probable que acuda al gobierno, solicitando no se verifique la traslacion de la universidad literaria á la capital de Burgos.  
Nos parece prematuro este paso porque no sabemos que se haya pensado en semejante traslacion.  
Sabido es que los individuos que forman la orquesta de la Grande Opera de Paris, se rebelaron contra la nómina, digámoslo así, y en una instancia al emperador le pidieron se les aumentase, puesto que todo se habia encarecido y á todos los artistas de canto se les habia aumentado. Pues bien, resueltos los músicos á no asistir á la orquesta hasta saber la resolucion, el general Vaillant marchó á las Tullerías, y recibió por el emperador, le dijo:  
«Señor: Existe en vuestra casa un reino más difícil de gobernar que el imperio mismo. Este reino se llama la Grande Opera. No he comprendido jamás por qué V. M. I. ha aceptado la carga y los cuidados de esta administracion. Despues de tantos sacrificios por la lista civil, todavía se encuentran descontentos. Propongo á V. M. I. el restituir esta explotacion á la industria privada.»  
«No tengoiertes ninguno, contestó el emperador, en ser director de Mr. Gueymard y de Mr. Raenig; no quisiera sin embargo, que la medida que me proponéis se atribuyese á consideraciones de economía indignas de la munificencia de un soberano. Mas puesto que es tan difícil gobernar el reino de la Grande Opera, arreglémoslo lo mejor posible.»  
Despues de algunos minutos de reflexion, se terminó el expediente dando una subvencion la caja imperial de cien mil francos á la empresa que lo tomase, y se redactó el decreto para el Moniteur.  
Ahora la gran cuestion del día entre los músicos y no músicos es á quién se le adjudicará la empresa de la Grande Opera. Unos dicen que á Mr. Houssaye, otros que á Julio Cohen, algunos que á monsieur Strakosch y que hará cantar á la Patti en francés, otros que á Mr. Pereire, muchos que á Mr. Carvallo director del teatro Lírico, pocos que á Mr. Fournier, director del teatro de la Porte-Saint-Martin, algunos que á Mr. Roqueplan, ó Mr. Second, ó Mr. Roger, ó Mr. Périe, director de la Gaceta de los extranjeros, y muchos creen lo será el autor de Heloise Parquet. Los únicos que guardan un profundo silencio, son los profesores que componen la orquesta del teatro de la Grande Opera.

Las oposiciones se complacen en anunciar que el proyecto del Banco Nacional será combatido en el Congreso por los Sres. Salaverria, Ardanáz, Lasala y Latorre. Tenemos motivos para dudar que sea completamente exacta esta noticia.

El domingo quedó constituida la Asociacion de socorros que han formado los tapiceros de esta corte, habiendo tenido lugar la junta general de socios en los salones de Capellanes. Despues de aprobado el reglamento se nombró la junta directiva de esta asociacion que tiene por base socorrerse mutuamente cuando falte trabajo á los jóvenes artistas, y cuando se vean postrados en cama por enfermedades, socorrerlos con las pensiones que el reglamento establece.

El corresponsal en Madrid de un periódico de provincias dice que á mediados de este mes aparecerá de nuevo el célebre Padre Cobos, con un título que recuerda á aquel con que hizo su campaña en 1854 y 1855. Dicese tambien que escribirán en el nuevo periódico satirico algunos de los principales redactores de su antecesor.

Nada hemos oido relativo á que se trate de levantar inmediatamente el estado de sitio en Barcelona. El gobierno desea hacerlo, tanto como aquellos de sus amigos que lo han pedido estos días por medio de la prensa, y lo hará tan pronto como no vea en ello peligro alguno para el orden público.

El señor duque de Abrantes, segun una comunicacion que se nos ha remitido, ha celebrado el enlace de su hijo primogénito con un acto de noble generosidad, reconciliándose con un pariente muy cercano y desgraciado, al que ha tomado bajo su proteccion y socorrido de la manera más generosa.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 5.  
Ayer se verificó en Vis-Baden el casamiento del señor duque de Osuna con la princesa del Salm Salm. Han sido sus padrinos los reyes de España. Como regalo de boda, la Reina le ha enviado la banda de la real orden de Maria Luisa.

Se da por posible que el Sr. Llorente sea nombrado director del Banco de España. Posible es, porque se trata de una persona dignísima y competente; pero lo cierto es que el gobierno no se ha ocupado todavía de este nombramiento.

El número de ayer de La Discusion ha sido denunciado por su párrafo del artículo 1.º que principia que la union liberal y termina resolverse sin la primera; por el segundo que se titula Parábola y por la conclusion del tercero que comienza con las palabras Desengáñese el ministerio y termina España días mejores.

Los periódicos de Viena del día 3 declaran destituida de fundamento la noticia de que el duque de Coburgo habia sido encargado de una mediacion entre las dos grandes potencias alemanas, y desmienten que hubiese llegado á aquella capital con el mencionado objeto.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en Paris el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 6.  
Las noticias de Jamaica dicen que habia reinado en aquella isla grande agitacion entre los negros; pero que habiendo acudido tropas á los puntos donde era mayor la efervescencia, se sometieron.  
Se ha desmentido oficialmente que haya habido ni haya negociaciones entre los gobiernos de los Estados Unidos y Dinamarca para la adquisicion por parte de aquel de una isla que este posee en las Antillas.

El rey de Prusia ha tenido varias conferencias con su primer ministro Mr. de Bismark.

El miércoles salieron de Cádiz para Vigo la fragata Geron y para Tánger la Princesa de Asturias. Esta lleva el objeto de proteger á los cristianos en el caso de que

estallase alguna insurreccion con motivo del inminente fallecimiento del Sultan.

Hoy publicará la Gaceta el parte oficial del jefe de nuestra escuadra en el Pacífico Sr. Mendez Nuñez.

Segun nos escriben de Valladolid, la diputacion provincial de dicha ciudad es probable que acuda al gobierno, solicitando no se verifique la traslacion de la universidad literaria á la capital de Burgos.

Nos parece prematuro este paso porque no sabemos que se haya pensado en semejante traslacion.

Sabido es que los individuos que forman la orquesta de la Grande Opera de Paris, se rebelaron contra la nómina, digámoslo así, y en una instancia al emperador le pidieron se les aumentase, puesto que todo se habia encarecido y á todos los artistas de canto se les habia aumentado. Pues bien, resueltos los músicos á no asistir á la orquesta hasta saber la resolucion, el general Vaillant marchó á las Tullerías, y recibió por el emperador, le dijo:  
«Señor: Existe en vuestra casa un reino más difícil de gobernar que el imperio mismo. Este reino se llama la Grande Opera. No he comprendido jamás por qué V. M. I. ha aceptado la carga y los cuidados de esta administracion. Despues de tantos sacrificios por la lista civil, todavía se encuentran descontentos. Propongo á V. M. I. el restituir esta explotacion á la industria privada.»  
«No tengoiertes ninguno, contestó el emperador, en ser director de Mr. Gueymard y de Mr. Raenig; no quisiera sin embargo, que la medida que me proponéis se atribuyese á consideraciones de economía indignas de la munificencia de un soberano. Mas puesto que es tan difícil gobernar el reino de la Grande Opera, arreglémoslo lo mejor posible.»  
Despues de algunos minutos de reflexion, se terminó el expediente dando una subvencion la caja imperial de cien mil francos á la empresa que lo tomase, y se redactó el decreto para el Moniteur.

Ahora la gran cuestion del día entre los músicos y no músicos es á quién se le adjudicará la empresa de la Grande Opera. Unos dicen que á Mr. Houssaye, otros que á Julio Cohen, algunos que á monsieur Strakosch y que hará cantar á la Patti en francés, otros que á Mr. Pereire, muchos que á Mr. Carvallo director del teatro Lírico, pocos que á Mr. Fournier, director del teatro de la Porte-Saint-Martin, algunos que á Mr. Roqueplan, ó Mr. Second, ó Mr. Roger, ó Mr. Périe, director de la Gaceta de los extranjeros, y muchos creen lo será el autor de Heloise Parquet. Los únicos que guardan un profundo silencio, son los profesores que componen la orquesta del teatro de la Grande Opera.

La reunion de diputados que ha de ocuparse de la cuestion de cereales se celebró ayer noche en casa del señor marques de Villandrando.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al señor marqués de Envid, persona que ha prestado muchos y buenos servicios al país y que disfruta generales y justas simpatías en la provincia de Guadalajara, de la que es diputado provincial, y especialmente en el distrito de Molina.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto sobre minoracion de la deuda esperaba solo para dar por terminados sus trabajos celebrar una conferencia con el señor ministro de Hacienda. Las variaciones más esenciales que la comision ha introducido en el proyecto se refieren á las atribuciones de la junta inspectora de la deuda y al establecimiento de las relaciones entre el Tesoro y la caja de Depósitos.

Unos ciento cincuenta diputados están citados para la reunion que ha de examinar el proyecto formulado con objeto de suprimir la contribucion de consumos.

SENADO.—AYER 6.  
El señor duque de la Torre abrió la sesion á las dos y cuarto y fué aprobada el acta de la anterior.  
Dióse cuenta de que el señor ministro de Hacienda habia enviado al Senado los documentos que reclamó el Sr. Barroeta y Aldamar.

El señor Presidente manifestó que el Sr. ministro de Hacienda estaba dispuesto á contestar á las preguntas anunciadas por el Sr. Barroeta y Aldamar.  
El Sr. Barroeta usó de la palabra comenzando por recordar que el señor ministro de Gracia y Justicia le aseguró que el de Hacienda llevaria al Senado los documentos que pidió el orador y algunos mas, y que los enviados eran solo los pedidos, y aun creia que menos, porque en la relacion de los anticipos hechos por el banco al Tesoro, creia que faltaba consignar algunos.

Pasó á examinar la importancia de aquellos anticipos y dedujo que para responder el Tesoro á tales obligaciones tenia comprometidos hasta los productos de las contribuciones y rentas que venian en mayo último, por lo cual la deu-

da flotante léjos de disminuir aumentaba.

Dijo que el gobierno habia celebrado últimamente una conferencia con el consejo del banco para pedir que este le anticipase catorce millones de reales, á lo cual no se negaron á pesar de comprender el nuevo sacrificio que por el Tesoro se imponia, sacrificio que con otros contribuian á que el banco no pudiera atender cual deseaba al cambio de sus billetes.

Y terminó manifestando que promovia principalmente este debate para que lo ocurrido entre el banco y el gobierno se conociera con verdad, disipándose las dudas y equivocaciones que sobre este punto han surgido y se han visto reproducidas en los periódicos, á fin de que se supiera por todo el mundo la exactitud de los hechos.  
El Sr. ministro de Gracia y Justicia habló para la alusion que le hizo el Sr. Aldamar, manifestando que si él indicó que creia que el ministro de Hacienda llevaria mas documentos que los pedidos, fué una apreciacion personal.  
Por lo demás, el orador creia que al par de aquellos documentos debian pedirse otros, entre ellos el primer balance del banco para confrontar el capital con que se fundó con el exorbitante que hoy tiene, y una documentacion justificante de la exacta legalidad con que el banco habia cumplido sus obligaciones y compromisos como banco único y exclusivo de emision en Madrid.  
El Sr. Barroeta se reservó el rectificar para despues de oír al señor ministro de Hacienda.  
El señor ministro de Hacienda estrañó que despues de los anuncios del señor Barroeta y de los documentos pedidos se hubiera este limitado á tratar la cuestion en una faz que solo podria importar al banco y al Tesoro en sus negociaciones.  
Si lo que el Sr. Barroeta deseaba era únicamente que el orador confirmase sus palabras de que el Tesoro habia negociado ochenta millones con el Banco, desde luego las confirmaba, aun mas, que era tambien exacto que el Tesoro negociaba letras con el mismo Banco, lo propio que hacian los particulares.  
Si era otro el propósito del Sr. Barroeta, como por ejemplo el de querer hacer aparecer al ministro como poco generoso, es decir, si se apelaba á una cuestion de sentimiento, el orador creia que era inútil é inconveniente, porque las cuestiones de Estado no podian juzgarse de este modo, porque era imposible que el bien del país pudiera supeditarse ante el temor de una calificacion de ingratitud.  
Pero ni esta calificacion cabia porque recordó el orador que el banco habia recibido grandes beneficios al hacer sus préstamos y negociaciones al Tesoro, de modo que no podia considerarse asi la cuestion, puesto que el banco no era en verdad quien pudiera quejarse.  
Lo que ocurría en este asunto, segun el orador, era que un suceso de fuerza mayor, como la crisis, que á todos alcanzaba, habia producido lo que ahora se traia á discusion.  
Tambien recordó el orador, entre los beneficios recibidos por el banco, el grandísimo de haber sido autorizado para no cambiar sus billetes sino en un límite dado, y la de disminuir sus reservas de manera que puestos en un platillo lo hecho por el banco en pró del Tesoro y en otro los beneficios que al banco se le concedieron, este pesaria mas.  
Manifestó que aquella concesion se le hizo despues de ver el Banco que en veinticuatro días que quiso cumplir con lo que la ley le marcaba, los tenedores de billetes cambiaron por valor de noventa millones, cuyo hecho causó susto en el digno gobernador de aquel establecimiento y en el consejo, moviéndoles á pedir lo que les fué concedido. Con esta concesion vivió el Banco dos años sin poder hacer frente á la crisis y afligido por ella como el país todo.  
En tales momentos el gobierno comprendió que el Banco no conseguia nada y que antes que el Banco estaban los intereses generales á los que debia atenderse, toda vez que al gobierno se acusaba y al gobierno se volvian los ojos como al obligado á remediar el mal.  
Como una prueba del buen deseo que abrigaba el ministro orador para no perjudicar al Banco, citó la de haber invitado á todos y cada uno de los consejeros del mismo para que acudieran á conferenciar con él y á manifestarle cuáles fueran sus ideas y sus proyectos para salvar la crisis; ideas y proyectos que debian tener formados, puesto que por sus cargos estaban obligados á estudiar las cuestiones económicas con preferencia á otras.  
Refirió lo que en la conferencia se espuso por algunos señores, entre cuyos dictámenes hubo uno pidiendo la circulacion forzosa de los billetes, y otro la recogida de los mismos billetes, ambos irrealizables, é hizo un estenso recuerdo de las palabras del Sr. Santa Cruz cuando resumió la discusion habida, palabras que recordaba para probar que el ministro de Hacienda habia obrado, con respecto al banco, con toda la consideracion que era posible, sin olvidar que ante todo eran los intereses generales del país.  
Demostrado, como creia que habia demostrado el orador, que el banco no po-

dia hacer frente a la situación económica de la nación, declaró que el gobierno tuvo forzosamente que acudir a buscar en el extranjero los recursos indispensables para hacer frente a la crisis metálica por dos ó tres meses, y que al querer traer las pastas preguntó al banco bajo qué condiciones se haría cargo de la operación, y que éste le señaló varias que al gobierno le parecieran caras, dirigiendo en esto el orador de la opinión del señor Santa Cruz, que creía que el gobierno era el obligado a traer las pastas, mientras que el ministro opinaba y opina por que el banco es el obligado, porque es el que legalmente debe mantener el numerario para cambiar todos sus billetes.

A propósito de esta divergencia de opiniones, el señor ministro recordó las emiendas por los que sostenían que el Banco no debía tener ni tenía obligación de traer numerario para atender a las necesidades de las provincias, y si únicamente para las de Madrid, y las suyas completamente contrarias porque no podía deslindarse de una manera práctica dónde terminaban las necesidades de Madrid y dónde empezaban las de las provincias, y porque el banco al pagar sus obligaciones cumplía con su deber, sin que al satisfacerlas tuviera que averiguar si las cantidades que pagaba iban a provincias ó no, y si únicamente si los billetes que se le presentaban eran buenos.

Y terminó asegurando que él no tenía mas que motivos particulares de agradecimiento para el banco; pero que al obrar como había obrado desde el ministerio, lo había hecho porque a ello estaba obligado, desde el momento en que el Banco le declaró que no podía absolutamente traer pastas para atender a la crisis metálica; añadiendo que si lo hecho por él lo rechazaba el Senado, no por esto dejaría de retirarse a su casa, satisfecho porque tenía la conciencia de que sus intentos habían sido aquellos que creyó mejores.

El Sr. Santa Cruz habló para alusiones, y comenzó por examinar los orígenes de la crisis que agobia al país, orígenes que se hallaban en nuestra perdida posesión de los países de América.

Pasó á ocuparse en la cuestión que se debatía, y defendió al Banco, asegurando que si este se veía en un conflicto al tratarse del cambio de sus billetes, consistía en que el gobierno acudía al mismo Banco pidiéndole billetes para cubrir las obligaciones del Estado, aumentando así la circulación de estos, y por consiguiente el número de tenedores, lo cual se hubiera evitado si el gobierno tuviera pastas con que acudir á satisfacer sus atenciones.

En cuanto á que el orador y el Consejo del banco opinaba por que el gobierno era el obligado á acudir á remediar la crisis, declaró que era la misma de los 14 letrados á quienes se consultó; consulta que se transcribió al gobierno sin que éste contestase á ella, viéndose el orador obligado á acercarse al señor ministro para noticiarle que se iba á reunir la junta general de accionistas y que debía dársele cuenta de lo que el gobierno opinase.

Respecto al llamamiento que el señor ministro hizo al Consejo del banco para que le aconsejasen sobre las soluciones que serian convenientes para remediar la crisis, dijo el orador que efectivamente todos los consejeros acudieron y que todos manifestaron sus opiniones, pero como particulares, puesto que como consejeros ya el Consejo había espuesto de acuerdo con los letrados consultados lo que opinaban. El orador espuso su estrateja de que aquella reunion, en que se habló particularmente, hubiera sido considerada de la manera que la consideraba el señor ministro, cuando en realidad no tenía el carácter que se le había dado.

Ocupóse el orador en explicar lo que ocurrió entre el gobierno y el banco respecto al anticipo de 14 millones, de que habló el señor ministro de Hacienda, manifestando que todo se redujo á que el banco quería que se le devolvieran en metálico, porque en metálico los daba, toda vez que si bien los anticipó en billetes, como era para satisfacer á las clases activa y pasiva, luego que estas los recibían acudían al banco á cambiarlos de donde resulta que el banco daba los 14 millones en numerario.

De estas y de otras consideraciones dedujo el orador que las relaciones del banco con el gobierno eran las que habían perjudicado á dicho establecimiento, por mas que se dijera que le eran convenientes, siendo una prueba de que el banco no deseaba tales negociaciones, la de que no era él quien las buscaba sino el gobierno que se las proponía.

También inculcó al gobierno por la masa de billetes de cerca de 300 millones de rs. que el Banco tiene en circulación, y fundó su inculpacion en que el Banco estaba recogiendo sus billetes cuando el gobierno acudió pidiéndole 80 millones, cuya negociacion fué la causa de que los billetes se aumentasen en vez de disminuirse.

Y terminó declarando que las divergencias que entre él y el ministro de Hacienda había le obligó á dimitir el gobierno del Banco, y que esas divergencias eran motivadas, porque creyó y creía que no debían tenerse ciertas exigencias con el Banco en la cuestion de billetes.

El señor ministro de Hacienda rectificó, recordando que el Banco había hecho todas sus operaciones con el gobierno como podía haberlas hecho con particulares, es decir, obteniendo la ganancia que se proponía ó podía obtener. Con este antecedente podía juzgarse si el gobierno habría causado perjuicios al Banco.

También espuso su creencia de que el banco no tenía condiciones como se re-

quería en un gran banco de emision, porque su capital era escaso y los billetes en circulación, siendo mas escasos que el capital, le ahogaban.

Con tal banco, dijo el orador que no podía ni quería ser ministro de Hacienda, ni comprendía que hubiera quien admitiera tampoco el ser director general del Tesoro.

Respecto á que catorce millones en billetes entregados por el banco equivalían á los mismos catorce en dinero porque los que los recibían acudían á cambiarlos, y por lo tanto obligaba al gobierno á devolverlos en metálico, manifestó el orador que no era exacto el cálculo, pues el gobierno en realidad recibía catorce millones en billetes, y si los devolvía en numerario el banco recibía el equivalente de cuarenta y dos millones en billetes, puesto que el banco hacia frente con aquel numerario á cuarenta y dos millones en papel.

Y terminó enumerando cuantos medios había puesto en práctica para favorecer al banco y cuanto era su sentimiento ante la realidad de que el banco no podía ayudar á resolver la cuestion económica.

El señor Santa Cruz rectificó y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.—AYER 6.

La sesion empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor conde de Villandrando presentó una esposicion.

El Sr. Cardenal presentó otra del Banco de Cádiz.

Entrando en el orden del dia, continuó la discusion sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico.

El Sr. Lopez Dominguez, como de la comision, consumió el segundo turno en pró contestando al Sr. Figuerola, y esponeo diferentes razones para justificar la necesidad del ejército que tenemos, leyendo datos comparativos del ejército que tienen Francia é Inglaterra, y asegurando que faltos de la marina necesaria para defender nuestras costas, necesitábamos un ejército que pudiera en caso necesario impedir un desembarco de tropas extranjeras.

Sostuvo además que mientras tuviera Inglaterra á Gibraltar, en una guerra entre Francia é Inglaterra no podríamos ser neutrales sino teniendo un poderoso ejército que permitiera mantener la neutralidad.

El Sr. Reina dijo que no era exacto lo que había dicho el Sr. Figuerola de que durante la guerra civil solo los militares no cobrasen con atraso, pues son grandisimos dichos atrasos, y dijo que la administración militar podía haber hecho más para ajustar dichos atrasos.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó.

El Sr. Figuerola rectificó á su vez.

El Sr. Orovio defendió al gobierno de que formó parte del cargo que le había dirigido el duque de Tetuan de que se rebajaron en el presupuesto de la Guerra cantidades que no se habían rebajado en los servicios.

El duque de Tetuan aseguró que esto era cierto y que él procuraría que los servicios se ajustasen al presupuesto sin que hubiera necesidad de créditos extraordinarios.

El Sr. Lopez Dominguez rectificó.

El Sr. Gonzalez Carvajal defendió á la administración militar de las observaciones que había hecho el Sr. Reina y de los cargos que le dirigió.

El Sr. Figuerola rectificó, y despues de él rectificaron tambien los señores duque de Tetuan y Gonzalez Carvajal.

El Sr. Moyano usó de la palabra consumiendo el tercer turno en contra, sosteniendo que esta cuestion debía tratarse cuando se discutiera el presupuesto de la Guerra, donde tenían mejor lugar el actual proyecto de ley y las cuestiones que encierra.

Para demostrar que no tenemos ni podemos gastar los 480 millones que se destinan á guerra y marina, hizo un detenido examen de nuestra Hacienda pública, pintándola en lastimoso estado y asegurando que consumidos todos los productos de la desamortizacion en pago de atenciones ordinarias, caminábamos á una catástrofe.

Aseguró que en dos años habían votado las Cortés 7,717 millones de reales, cosa que era imposible que pagase el país.

Sostuvo que no podíamos pagar 480 millones de reales para los gastos del ejército y marina, porque carecíamos de medios para ello.

Pidió que se redujera el ejército á 60,000 hombres, con los cuales tan espuestos, estábamos caso de una guerra extranjera como con 83,000, y con los 60,000 hombres teníamos bastante para mantener el orden en el interior.

Recordó el ejemplo de los Estados-Unidos, que tienen muy pocos soldados y terminó pidiendo que se desaprobase el proyecto de ley.

El señor duque de Tetuan le contestó en pocas palabras, manifestando que sentía no estuviera en el salon el señor ministro de Hacienda, que podía constatar mejor que él al discurso del Sr. Moyano.

Aseguró que no podíamos tomar el ejemplo de los Estados-Unidos, pues nuestros medios de defensa y de ataque debían estar en relacion con los de nuestros vecinos, y no con los de naciones muy apartadas de nosotros, y ponderó la necesidad de estar preparado ante las eventualidades del porvenir, para evitar grandes males y extraordinarios gastos.

El Sr. Estrada aludió por el Sr. Moyano porque en otras legislaturas había

pedido la presentacion á las Cortes de los presupuestos de Ultramar, dijo que si ahora no los ha pedido es porque no ha encontrado en el ministro de Ultramar la resistencia que encontró en los que la han precedido para traer dicho presupuesto á las Cortés.

El señor ministro de Ultramar dijo que pensaba traer los presupuestos citados aunque creía que no podían discutirse como los generales del Estado. Sostuvo además, que la partida figuraba en el nuevo presupuesto como sobrante de Ultramar era cierta, y él aceptaba la responsabilidad, y por consiguiente la defendería cuando llegara la ocasion oportuna, que seria al discutir los presupuestos.

El Sr. Bernal, como de la comision, contestó al Sr. Moyano que el año 87, cuando él era ministro, la situacion de la Hacienda no era muy desahogada, y sin embargo el ejército permanente que se votó era muy superior al que se pide ahora.

Refutó los argumentos que había aducido el Sr. Moyano para probar que no podíamos pagar los 480 millones de reales que importan los presupuestos de guerra y marina.

Terminado el discurso del Sr. Bernal, se procedió á la votacion del proyecto de ley que fué aprobado por 138 votos contra 20.

Inmediatamente despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

Don Pascual Madoz no oculta á sus amigos políticos que él, aunque el partido opinara lo contrario, llegado el caso de elecciones generales, vendria al Congreso á sostener sus ideas.

Para la plaza de ordenador general de pagos del ministerio de la Gobernacion, que se halla vacante por dimision de don Fernando Rios, se indica á D. José Gallostra y Frau, gobernador de la provincia de Valladolid.

Algunos estudiantes de la universidad Central se han acercado á nuestra redaccion con objeto de rectificar una noticia que han publicado algunos periódicos de esta corte. Los espresados estudiantes tratan, segun nos han dicho, de celebrar exequias ú honras fúnebres por los muertos á consecuencia de los sucesos de la noche del 10 de abril del año último; para lo cual tienen abierta una suscripcion en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 7, librería de Vazquez. Pero de ninguna manera piensan ni han pensado nunca en hacer con este motivo manifestaciones de ninguna clase, ni recorrer las calles con música y en corporacion como han dicho los periódicos.

Ha sido autorizado el ayuntamiento de esta capital para contraer un préstamo de 4.000,000 de reales al tipo de los valores publicos y con garantia del resto de la emision pendiente del empréstito de 80 millones.

Ayer tarde ha estado reunida la subcomision de presupuestos de Fomento, para oír la estensa y razonada memoria redactada por el secretario de la comision Sr. Penuelas. Para dar por terminados sus trabajos falta solo á esta subcomision celebrar una conferencia con el señor ministro de Fomento.

Parece que á las considerables economías hechas ya por el ministerio, añade algunas tambien la subcomision.

Anteayer á las tres fueron recibidos por S. M. los comisionados de Burgos que habían venido á Madrid para gestionar contra la supresion de la capitanía general de aquel distrito. Los comisionados fueron escuchados con la mayor benevolencia y se despidieron recibiendo inquisitivas muestras del afecto que S. M. profesa á los leales burgaleses. Anteayer mismo regresaron á Burgos las tres comisiones, que han hecho cuanto de su parte estaba para cumplir la difícil mision que les había sido confiada.

Se ha pedido autorizacion para publicar un periódico político en esta corte con el título de *El Comercio de España*.

El Sr. Posada Herrera se ha retirado ayer tarde del Congreso lijeramente indispuesto.

Hoy probablemente será presentado al Congreso un proyecto de ley reformando algunos artículos de la ley hipotecaria.

El Sr. Mantilla, individuo de la comision de imprenta del Congreso, queriendo evitar todo pretexto de escision en el seno de su partido, ha firmado al fin el dictamen de la mayoría de la comision, rechazando la idea de formar voto particular, que se le había supuesto anteriormente.

Los diputados progresistas que se sientan en el Congreso obran de perfecto acuerdo con los senadores de sus opiniones Sres. Alvarez (D. Cirilo), Laserna, Cantero y otros. Ni una vez se levantan á hablar los diputados progresistas sin que antes no se hayan puesto de acuerdo con sus amigos los senadores. Y esto es tan exacto cuanto que el martes por la noche se celebró una reunion en casa del Sr. Cantero, y allí se trató del discurso que al dia siguiente pronunció el señor Candau.

Esto sentado, no puede explicarse cómo el periódico *Las Novedades* dice que seria la mayor de las humillaciones el que despues de los últimos acontecimientos y de lo que del partido progresista se ha dicho, abandonara este el retraimiento.

Hay quien cree que en estas declara-

ciones puede haber el manifesto deseo de hacer ver que no pertenecen al partido progresista diputados tan enérgicos y activos como los señores Figuerola y Candau. Pero la verdad es que aunque la mayoría de los progresistas se muestra partidaria del retraimiento, una parte importante de dicho partido espera solo una ocasion oportuna para imitar la conducta de los señores Candau y Figuerola.

No es exacto, podemos asegurarlo, lo que dice anteayer *La Epoca* respecto á que el partido progresista vaya á decir pronto las condiciones con que saldrá del retraimiento. Los progresistas se hallan encerrados en la mas completa reserva. Podemos desmentirlo de la manera mas terminante.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,403 fanegas de trigo al precio de 4'469 escudos, y la cebada de 2'250 á 2'500.

El *Euscalduna*, periódico de Bilbao, dice en una de sus correspondencias de Madrid, lo siguiente:

«Se asegura que el Sr. Madoz, llamado dias pasados á palacio, habló largamente sobre el estado social y político de España, y abogó calorosamente por el duque de la Victoria y por el marqués de los Castillejos, como medio de evitar intentos y quizás males graves.»

Esto dice el correspondal en Madrid del *Euscalduna*, y á esto podemos dar nosotros una respuesta concluyente.

El Sr. Madoz no ha estado en palacio, ni ha ido nunca á él para hablar de política mas que una vez que ha sido llamado por S. M. Ni irá jamás sin ser llamado y con publicidad y por la puerta principal. El Sr. Madoz vive completamente retirado y retraido, sin desempeñar en su partido otra mision que la de promover la buena inteligencia entre todos sus consejeros y en sus súplicas de sus deberes como hombre de su partido y como español amante de su patria. Por lo demás repetimos que el Sr. Madoz vive completamente retraido.

Sabemos que el Consejo de gobierno del Banco de España ha solicitado la competente autorizacion para reunir una junta extraordinaria de sus accionistas, en la cual se han de dilucidar las graves cuestiones que naturalmente surgen para dicho establecimiento con motivo del proyecto de ley recientemente presentado á las Cortés por el gobierno para la creacion de otro Banco.

En el ministerio de Hacienda se ha recibido una comunicacion del tribunal de Cuentas del Reino, participando la total reposicion del expediente extraviado referente á los granos y harinas adquiridos por el gobierno de 1867, de cuyo difícil y penoso trabajo se ha ocupado hasta en horas extraordinarias un negociado especial, creado al efecto. Este resultado que esperábamos había muy alto en favor del tribunal y particularmente de los empleados del mencionado negociado, que con celo y acierto han debido resolver las cosas al mismo ó mejor estado que antes tenían.

Comprendiendo el consejo de gobierno del Banco de España todo el interés que entraña para el mismo el proyecto de ley presentado recientemente por el gobierno á las Cortés para el establecimiento de otro Banco, ha acordado celebrar sesion diaria para dilucidar hasta el mas pequeño de los incidentes que se rocen con tan grave cuestion.

SEGUNDA EDICION.

No habiendo señalado dia el señor ministro de la Gobernacion para contestar á la interpelacion anunciada por el señor Corradi sobre el estado de la imprenta, este señor senador se propone apoyar hoy, segun anuncia *La Epoca*, una proposicion encaminada á demostrar todos los inconvenientes de una situacion en que diariamente se formulan denuncias contra diferentes periódicos de todos los partidos.

*La Lealtad* sufrió anteayer el percance de ser denunciado.

Ayer se ha reunido la comision del Senado que ha de informar sobre el proyecto de ley para la represion del tráfico negro. Tal vez hoy delibere ya la misma sobre el dictamen redactado por el secretario de la comision que está conforme con el proyecto del gobierno.

*La Epoca* ha oido decir que el Sr. Mantilla, al mismo tiempo que ha suscrito el dictamen de la comision de imprenta, ha presentado la dimision del puesto que desempeña.

«Es positivo que además del proyecto de banco Nacional, van á presentarse, acaso en esta semana ó á mas tardar en la próxima, otros proyectos de ley relativos á un banco Hipotecario concedido á varias casas francesas, á la venta de diferentes minas del Estado y al aumento de veinte millones de dotacion á las deudas amortizables. No hay empréstito propiamente dicho en deuda consolidada; pero se embeheran en uno ú otro banco los certificados de cupones, precediendo á esto la apertura á nuestros valores de las Bolsas de Londres y de Amsterdam.»

Esto dice anteayer *La Epoca*. Por nuestra parte, solo diremos que estas noticias sobre la cuestion económica deben acogerse con gran reserva, por lo mismo que el señor ministro de Hacienda guarda un

completo silencio, y nos es fácil que *La Epoca* conozca todos sus pensamientos.

Anoche publicó *La Epoca* un comunicado del representante que fué del Perú en esta corte, Sr. Valle Riestra, en el que intenta, sin conseguirlo, destruir algunos cargos de los justificados que dirigió al gobierno peruano el Sr. Bermudez de Castro en el Senado no há muchos dias. *La Epoca*, al insertar el escrito del Sr. Valle Riestra, se apresura á declarar que lo hace por una muestra de cortesía, pero sin admitir la verdad de las afirmaciones que encierra, pues en la cuestion entre el Perú y España, y particularmente en la que en él comunicado se trata concretamente, acepta únicamente las razones del ministro de Estado español.

De Valparaiso, con fecha 16, confirman que iban á salir la *Resolucion* y la *Blanca* para el Sur, mandando la expedicion el brigadier Mendez Nuñez, y que despues la *Numancia* iria al estrecho de Magallanes á detener la fragata peruana blindada comprada en Inglaterra. En varias correspondencias se asegura que nuestra escuadra no necesita de mayores refuerzos, que está perfectamente de carbon y viveres, y que el nuevo ministro de los Estados-Unidos, general Killpatrick, que iba á Chile, se había visto con el jefe de nuestra escuadra, manifestándole que llevaba instrucciones muy favorables á nuestro gobierno y para trabajar en favor de un arreglo satisfactorio para España en la cuestion del Pacifico.

Por dimision del Sr. Silvela, ha quedado vacante la direccion de Instruccion pública. Con este motivo y segun costumbre, se han designado varias personas, muy conocidas en los círculos literarios de esta corte, para ocupar esta plaza: pero nosotros, sin negar las dotes que adornan á estos candidatos, no podemos menos de manifestar á nuestros colegas, que algunos de los que figuran en las propuestas que han salido á plaza, carecen de la aptitud legal, que prescribe el reglamento orgánico de las carreras civiles para ser nombrados jefes superiores de administracion.

Mañana saldrá de la parroquia de San Martin solemne procesion para administrar la comunión pascual á los feligreses impedidos.

Anteayer comenzó en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo, la discusion del tema propuesto por la mesa, y que se halla concebido, segun saben nuestros lectores, en estos términos: *Exámen crítico del cesarismo*. El señor D. Fermín Gonzalo Moron combatió este régimen de gobierno en un profundo y eruditísimo discurso, con que cautivó la atencion del numeroso auditorio. Suspendiéndose á seguida la discusion que continuará el jueves inmediato.

Una correspondencia del Callao manifiesta que el presidente del Perú había revistado en aquellas aguas los buques de guerra peruanos *Tumbes* y *Colon* y los blindados *Loa* y *Victoria*.

Los mismos periódicos anuncian que se hacian grandes fortificaciones en el Callao.

Por último, dicen que el Sr. D. Dionisio Roberts, secretario de la legacion española en Chile, había pasado por Panamá con direccion á Europa.

Correspondencias de Florencia, despues de confirmar la gravedad que tienen las conferencias entre el rey Victor Manuel y el príncipe Napoleon, y de anunciar la llegada de un general enviado por el rey Guillermo de Prusia, dicen que las tropas de Italia van á ponerse en pié de guerra; que en mayo habrá grandes maniobras en varios campos militares, y que además de haberse llamado á las clases que estaban en la reserva, se han mandado comprar cuatro mil caballos.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.  
En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos á los precios siguientes:  
Fondos franceses: el 3 por 100 á 67-75, y el 4 1/2 á 97.  
Fondos españoles: el 3 por 100 es de 37 7/8.

Londres, 6.  
Los consolidados ingleses quedaban de 86 7/8 á 87.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER 6.

Efect. publicos	Ult. pr.	Ult. pr.
Cons. al cont.	40-60	De á 2000..... 82-50
Id. fin de mes	40-70	De jun. 2000. 87-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 00-00
Diff. al cont.	37-40	De mar. 2000 00-00
Id. fin cor.	00-00	De julio 2000 00-00
Amort. de 1.ª	32-00	Obras públi. 00-00
Idem de 2.ª	20-00	Can. Isabel II. 130-00
Personal.....	22-50	Obligs del E. 73-25
Billetes hip.	89-40	Ban. de Esp. 110-00
Carret. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	80-00	Id. mov. esp. 1,900

CAMBIOS. | Londrés 90 d. fecha. 48-45  
| Paris á 8 d. vista... 5-02

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—Funcion 113 de la temporada.—Primer turno.—A las 8 1/2.—*Uello*.

Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—*El capellan de las monjas*.—Baile.—*El abate Pirracas*.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*Herir en la sombra*.—Baile.—*El pago de la carta*.

Teatro de la Zarzuela.—A las 8 1/2.—*El marqués de Caravaca*.—*El sombrero de mi mujer*.

NOTICIAS.

LOS SANTOS DE HOY son: San Epifanio, San Ciriaco y compañeros mártires.

LOS CULTOS PARA HOY son los siguientes: Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa celebrándose con notable solemnidad la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Isidro de la Fuente, y por la tarde, en los ejercicios dirigidos por el sermón D. Benito Sanz y Forés.

La visita de la corte de María se hace a Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, ó en San Cayetano.

Con el título de *La esclavitud y el señor Ferrer de Couto*, acaba de publicar el señor D. Fermín Fernández Iglesias un notable folleto que llama con justicia la atención de las personas ilustradas. Precede a la obra del Sr. Iglesias un prólogo del Sr. Sánchez Ruano, en el que resalta la correcta frase y elegante y puro estilo de este joven publicista.

La fábrica de cristales situada en las Rozas, á una legua escasa de Reinosa, se arrienda, según se vé en los anuncios. La situación especial que ocupa, con minas de carbon y buenas arenas de propiedad, y hasta sulfato de sosa para sus fundiciones, la hacen que sea un muy regular negocio industrial, y mejor adquirido en propiedad.

La sociedad que hoy la tiene, y que se compone en su mayor parte de herederos multiplicados notablemente, no dejarían de hacer partido muy aceptable.

Siguen con actividad los ensayos de los dos grandes conciertos que prepara el maestro Barbieri. Estos tendrán lugar decididamente en el circo del Príncipe Alfonso, los domingos 5 y 22 del presente abril, á las dos en punto de la tarde. Parece que próximamente va á publicarse el anuncio oficial de estas dos solemnidades artísticas, que seguramente llamarán la atención del público. Según nuestras noticias los precios de abono á los dos conciertos serán de 180 rs. el palco sin entradas; 30 rs. las butacas con entradas; 20 rs. las delanteras de galería con entradas, y 8 rs. el asiento de galería con entradas también. La entrada general será, como ya dijimos, 4 rs. por persona.

Ha fallecido en Granada el Sr. D. Juan Leon y Zambrano, padre de la distinguida poetisa doña Rogelia Leon. Modelo de padres, esposos y amigos, el finado se había conquistado la estimación de cuantos tuvimos el gusto de conocerle, mereciendo por su honradez, consecuencia

y dulzura de carácter, las mas señaladas distinciones entre sus compatriotas. ¡Séale la tierra level!

La real hermandad de criados de sus majestades celebrará el día 9 del corriente en la iglesia de la Encarnación la función principal que previenen sus ordenanzas, con misa y sermón á las diez de la mañana, y completas por la tarde, asistiendo á estos cultos una brillante orquesta. El sermón será predicado por el eminente orador D. Francisco Sánchez Juárez, canónigo doctoral de Ceuta y predicador de SS. MM., de quienes oyó las mas lisonjeras frases por el sermón que predicó en la novena de Dolores en la Real capilla.

No es en el teatro de Novedades, como digimos el miércoles, sino en el de Variedades, en el que dará algunas representaciones de prestidigitación la celebrada señora Anguinet.

Anteayer terminó en el juzgado de la Inclusa la vista de la causa seguida contra Luciano Iniesta, de cuyo comienzo dimos oportuna cuenta á nuestros lectores. El letrado D. Florencio Alvarez Ossorio, defensor de Luciano, continuó en el uso de la palabra, pronunciando un brillantísimo informe demostrando su vasta erudición y sus profundos conocimientos en la ciencia del derecho. El señor Ossorio, á pesar de sus pocos años, ha revelado una vez mas sus conocimientos poco comunes, y todo demuestra que el abogado que tan cumplidamente ha llenado sus deberes en defensa del desgraciado Iniesta, está llamado á ocupar un puesto muy importante entre los hombres mas eminentes del foro español.

En el teatro de la Zarzuela de esta corte reinan gran animación y movimiento. Hoy sábado se pondrá en escena la zarzuela hace muchos años no representada por D. Francisco Salas, *El marqués de Caravaca*, en la cual hará su primera salida la primera triple de carácter doña Valentina de Rogel.

El martes 10 tendrá lugar el beneficio del estudioso tenor cómico Sr. Oregón, con la graciosa zarzuela titulada *Los cómicos de la legua*, en la cual Caltañazor y la Montañés cantan una deliciosa ópera en caricatura.

Por último, para el sábado 14 se está ensayando una parodia de *La muerte de César*, con el título de *La muerte de D. César*; una zarzuela nueva en un acto, y la escena de costumbres nominada *La Pedacía*, cantada por los Sres. Salas y Caltañazor. Esta función será á beneficio de la simpática actriz Lola Fernandez.

El miércoles asistimos á la sesión pública que celebró la academia matritense de Jurisprudencia y legislación, continuando en ella el debate de la Memoria sobre la esclavitud, apoyada por el señor

Martínez Cabero. El Sr. D. Fernando de Leon y Castillo usó de la palabra en contra de ella, pronunciando un elocuentísimo y enérgico discurso, lleno de elevados pensamientos. El Sr. Leon y Castillo, ya ventajosamente conocido en el lenguaje periodístico, dió anteayer una brillante prueba de las muchas dotes oratorias de que está adornado, haciendo nos concebir fundadas esperanzas para el porvenir. El Sr. Jimeno y Lerma pronunció también un bonito discurso en defensa de dicha Memoria.

La sociedad Económica Matritense ha dirigido al Congreso una esposicion en que aceptando el principio de importación de granos extranjeros consignado en el proyecto de ley de presupuestos, solicita que se establezca un arancel de entrada fijando el derecho de 450 milésimas de escudo por cada 100 kilogramos.

Se ha publicado el tomo tercero de la importantísima obra que con el título de *Colección de documentos inéditos* relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía, está dando á luz D. Luis Torres de Mendoza, con la cooperación de otras personas competentes. Esta publicación ofrece muchísimo interés y es muy apreciada por las personas que se dedican á estudios históricos.

Anteayer tuvimos el gusto de recibir el número primero de la revista política quincenal que ha comenzado á publicarse en esta corte con el título de *Los dos mundos*. Saludamos ardentemente al nuevo colega deseándole que alcance toda clase de prosperidades en su empresa.

Con el título de *Celages*, nuestro amigo el escritor D. Narciso Blanch é lla va á dar á la prensa un libro de cantares y baladas en verso, del cual tenemos los mejores informes.

La órden de la plaza para el día 7 es la siguiente:

Señor brigadier de día: Excmo. señor D. Francisco Ceballos y Vargas.—Parada: Segundo de Ingenieros, Figueras y Segundo Artillería á Pié.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante del Segundo de Ingenieros, D. Rafael Pallete.—Jefe de día: Señor coronel de Asturias, D. José Salcedo y Gonzalez.—Visita de Hospital: Príncipe, infantería, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Ciudad-Rodrigo, primer capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

ARRENDAMIENTO.—SE HARA en el mejor postor el de la fábrica de vidrio y minas de carbon llamadas de La

Luisiana, situadas en el lugar de las Rozas, partido judicial de Reinosa, con todos sus edificios, terrenos, útiles y herramientas. El precio, tiempo de arriendo y demás condiciones, se manifestarán todos los días hasta la una de la tarde en la calle de Jesús y María, núm. 4, segundo derecha, advirtiéndose que se admitirán en dicho local cuantas proposiciones se hagan hasta el día 4 del inmediato mayo, en que se adjudicará á la que parezca mas aceptable.—2

VENTA DE CASA EN ARANJUEZ.—Consta de 10,000 y pico de pies cuadrados superficiales. Además tiene jardín interior y exterior cercado. Está dotada de agua abundante, perfectamente amueblada, con sala de villar, relojes, cuadros, batería de cocina, cristal y todo lo necesario para una gran familia; buenas cuadras, cocheras, guardarnés, etc., y en excelente sitio. Los títulos están corrientes, y no tiene mas carga que un pequeño canon por el agua. Tampoco habrá inconveniente en permutarla por una casa en esta corte aunque hubiese que abonar algo en la diferencia de su valor. Darán razon todos los días de once de la mañana á tres de la tarde, en la calle de Leganitos, núm. 19 cuarto bajo.—3

SUBASTA EXTRAJUDICIAL.—A voluntad de sus dueños se subasta la casa de la calle de Jacometrezo, núm. 82 moderno, y 8 y 9 antiguos, con accesorios á la de Tudescos, por la que tiene el núm. 12 moderno, manzana 375, que mide 3,074 pies cuadrados superficiales, y sale á subasta por la cantidad de 598,730 reales á rebajar cargas, y tendrá lugar en el día 11 del presente mes de abril, y hora de doce á una de la mañana, ante el notario D. Fulgencio Fernandez, en su estudio calle de Valverde, núm. 16 cuarto tercero izquierda, donde están de manifiesto la titulación y pliego de condiciones, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.—1

SE NECESITA UN ECLESIASTICO de nacion francés, que quiera encargarse en concepto de preceptor de la educacion de un joven en la misma casa de este. Darán razon en la calle de San Gregorio, núms. 21, 23 y 25, cuarto segundo izquierda, desde las diez á las doce de la mañana todos los días.—2

LIBROS.—SE COMPRAN EN PEQUEÑAS Y GRANDES CANTIDADES. Jacometrezo, 10, puesto de libros de Guizarro (hermano).—1

SE ACABA DE RECIBIR UNA gran partida de lanillas propias para la estacion, de 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4; indianas á 2 1/2 y 3; percalina, 2 y 2 1/2; percal blanco, 2 1/2, 3 y 3 1/2; pañuelos de Manila, de 70 á 2,000 rs. Postas, 32, al lado del portal de la Virgen.—1

ALMONEDA POR DOS DIAS DE Alifros, unas ejecutorias, y un uniforme de auditor de guerra y muel. Callejon de las Minas, 9 y 11, tercero derecha.—1

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES naturales españolas y extranjeras.—Bodega de Vichy.—Botica de la Reina Madre, calle Mayor, núm. 93, farmacia de D. José María Moreno, representante único en Madrid de la compañía concesionaria del establecimiento termal de Vichy.

Aguas naturales españolas: Alhama de Aragon, botella, 4 rs.; Alzola, botella, 5 rs.; cajas de 36 botellas, 150 rs.; Archavaleta, botella, 7 rs.; cajas de 18 botellas, 126; Archena, botella, 7 rs.; cajas de 25 botellas, 170 rs.; Cervera de rio Alhama, botella, 6 rs.; cajas de 25 botellas, 150 rs.; Costona, botella, 7 rs.; cajas de 20 botellas, 140 rs.; Fort na, botella, 6 rs.; Fuente de las lombes (Villatoya, provincia de Albacete) botella, 5 rs.; Fuente de la Salud de Zaragoza, botella, 3 rs.; Hervideros de Fuensanta, botella, 5 rs.; Loeches, botella, 4 rs.; Molar, botella, 3 rs.; Montolau en Urea del rio Jalon, botella, 7 rs.; Panticosa, botella de 1/4 litro, 4 rs.; cajas de 50 botellas, 195 rs.; botella de 1/2 litro, 6 reales; cajas de 50 botellas, 290 rs.; Paracuellos de Jiloca, botella de 1/2 litro, 4 reales, botella de un litro, 8 rs.; Peralta, botella, 5 rs.; Puertollano, botella de 1/2 litro, 5 rs.; botella de 1/4 litro, 3 rs.; Puda de Monserrat, botella, 7 rs.; Quinto de Aragon, botella, 7 rs.; Riva los baños, botella de 2 cuartillos, 7 rs.; de 1 1/2 cuartillos, 5 rs.; Salinetas de Novelda, botella, 4 rs.; San Hilario, botella, 5 rs.; Santa Agueda, botella de 3/4 litro 7 rs.; de 1/4 litro, 4 rs.; Segura de Aragon, botella, 7 rs.; ferruginosa de Segura de Aragon, botella, 7 rs.; de Vacia-Madrid, botella, 4 rs.

Aguas naturales extranjeras: Aguas-buenas, botella de 3/4 litro, 10 rs.; botella de 1/2 litro, 7 rs.; botella de 1/4 litro, 4 rs.; de Baréges, botella de 3/4 litro, 10 reales, de 1/2 litro, 7 rs.; Birmenstorf, botella, 11 rs.; Bouillens-Vergeze, botella, 6 rs.; Bussang, botella, 8 rs.; cajas de 50 botellas, 360 rs.; de Carlsbad, crouchon, 12 rs.; 1/2 crouchon, 8 rs.; de Cautelets, botella de 1/2 litro, 7 rs.; de Chateldon, botella de un litro, 8 rs.; Condillac-anastasié, botella, 5 rs.; Condillac Lise, botella, 8 rs.; D'Enghien, botella de 3/4 litro, 6 rs.; botella de 1/2 litro, 4 rs.; botella de 1/4 litro, 3 rs.; D'Evian, botella, 10 rs.; Friedrichshall, crouchon, 12 rs.; Orezza, botella, 9 rs.; Pougues, botella, 8 rs.; Pullna, crouchon, 10 rs.; Saint-Sauveur, botella, 10 reales; Saint-Galmier, botella, 3 rs.; Sedlitz, crouchon, 12 rs.; Seltz, crouchon, 8 reales; Vichy (todos los manantiales), botella 8 rs.; cajas de 50 botellas, 300 reales. Sal's para bebida y baños y pastillas de Vichy.—2

na á todos, y lo que á vos os interesa, señora, puede no alterar la indiferencia de miss Julieta.

—¿Cómo, doctor?  
—Me esplicaré. Vos, señora, sois francesa, meridional, y por lo tanto entusiasta, dejándoos llevar de las inspiraciones del corazon y de la inteligencia. Aquí ó en otra parte, en Madrid como en Paris, y en Paris como en Londres, tenéis siempre las mismas cualidades: juventud, belleza, fortuna, y además lo que constituye el distintivo de vuestro carácter: una imaginación ardiente que toma parte activa en cuanto le rodea, en cuanto escucha, agradable ó triste; por todo os interesais! Miss Norfolk, por el contrario...

—Véamos cómo juzgais á Julieta, dijo vivamente Amelia.

—Miss Norfolk, continuó Jorge, pertenece á la antigua aristocracia de la antigua Inglaterra; Patricia tiene, sin saberlo quizá, toda la altivez de su raza, y las gentes que se agitan fuera del círculo que ella está llamada á recorrer le parecen inverosímiles, indignas de llamar su atención.

—Sois injusto, doctor, interrumpió con cierta viveza la joven miss: la nobleza inglesa á pesar de lo que pensais desde el otro lado del estrecho, vale mas que su reputacion. Nos dan un orgullo que no tenemos, y nos niegan la sensibilidad que Dios repartió por igual á las mujeres de todos los países. Esa es una doble injusticia, de la cual protesto, creedme. Si nuestra imaginacion es menos... entusiasta que la de las mujeres meridionales, nuestra alma no es menos accesible á todos los sentimientos bellos y sensibles.

—Dios me libre de dudarle, señorita, dijo el doctor inclinándose: temo haberme esplicado mal; todas amais, estoy seguro de ello, os concederé mas, todas sois susceptibles del mismo entusiasmo, y sin embargo estoy convencido, enteramente convencido de una cosa.

—¿De cual? dijo Amelia.  
—De que el temor á la opinion pública suele inspirar á vuestros corazones los sentimientos mas nobles y expansivos. Hay circunstancias en que no dais oido ni á vuestro corazon, ni á vuestros propios sentimientos...

—Ese es un proceso en regla, caballero, exclamó miss Julieta, y toda acusacion exige pruebas; presentadnos las vuestras.

—Doctor, ved lo que haceis, añadió Mad. de Brignolles riendo. Miss Julieta entiende de leyes como un abogado y os derrotará, no lo dudeis.

Jorge reflexionó algunos segundos y despues dijo:

—Yo he sostenido siempre que las patrias inglesas se olvidan por sostener sus fueros, de sus impresiones, de sus afectos, en una palabra, dejan de ser mujeres para ser solo nobles. De todos los sentimientos que agitan el corazon de la mujer, no me negareis que el amor es el mas vivo, el que se presta mas á la abnegacion, al sacrificio... El amor verdadero los provoca, los exige. Pues bien, pongamos que un hombre honrado, laborioso, considerado en la sociedad, pero de oscuro nacimiento, se enamora de una dama noble de Inglaterra; admito desde luego que esta mujer, que sabe que es amada, ve con placer las muestras de afecto de aquel hombre, mas aun, concedo hasta que le ame...

—Entonces, interrumpió Mad. de Brignolles con su natural viveza, todo irá bien en el mejor de los mundos posibles.

—¿Queréis decirme, señorita, continuó Jorge, sin atender al parecer á lo que habia dicho la condesa, que quisierais decirme lo que responderia la aristócrata inglesa al plebeyo bastante osado para atreverse á pedir su mano?

Esta pregunta, tan sencillamente presentada, exigia una contestacion. El rostro de Mad. de Brignolles se iluminó de entusiasmo, el de miss Norfolk se cubrió de una nube sombría. Era indudable que Jorge habia dado en el blanco, y por fuerza debia dar grande importancia á la contestacion, porque seguia con ansiedad las distintas impresiones que reflejaba el rostro de Julieta.

—Yo, doctor, por mi parte, exclamó Amelia, solo tengo dos palabras que decir. Creo en el amor que raya en heroísmo. A los ojos de la mujer verdaderamente enamorada, el hombre no tiene posicion ni nacimiento, el orgullo no existe, y sea hija de un duque ó par, es muger enamorada, y las mujeres viven con la vida del corazon.

—¿Es decir que sin contar con la diferencia de rango y de fortuna vos consentiriais en uniros, vos condesa y noble de raza, con el hombre que solo pudiera ofrecer os su oscuro origen y menos que una mediana fortuna?

¡Se atreven á decir esto de una mujer, cuya vida es intachable, se atreven á imprimirlo! ¡Y no hay leyes para impedir esto, en un país donde sobran tantas!

Y el desayuno no se acaba, ó por mejor decir, no se empieza. La pobre actriz tiene fiebre todo el resto del día, y aquella noche consiguen en efecto, que cante mal, que se desluzca.

—La señora es demasiado mirada, dice su camarera, y no debería afligirse así por un periodista oscuro á quien nadie conoce, por un periódico que nadie lee.

—¡Ah! bien se conoce que sois muy niña, murmuró la actriz. Cuando publica nuestros elogios un periódico del que se tiran treinta mil ejemplares, nadie parece haberlo leído, nadie os habla de ello; pero si un papel del tamaño de la mano que nadie conozca, que no tiene mas lectores que el mismo que lo escribe, se atreve á estampar una censura ó un insulto de un artista célebre, aquel día el universo entero lee aquel papel...; mañana todo Paris habrá leído *El Aspid de Cleopatra*!

—Entonces, señora, dirigios á los tribunales.

—¡Ah! entonces yo misma proporcionaria suscritores al *Aspid* en las cinco partes del mundo y el escándalo volaria de un polo á otro polo. Un abogado me defenderia, otro abogado defenderia al *Aspid*, el cual se estenderia irónicamente sobre la virtud de las mujeres en general y sobre la mia en particular, y queriendo favorecerme mucho la justicia condenaria al calumniador en unos cuantos francos de multa. ¡Ya veis qué indemnizacion!

—Entonces, señora, qué se debe hacer?

—Lo que hago yo, callar, llorar... ¡Ah! ¡si no tuviera tres hijos!

La cantante no se engaña: dos días despues al entrar en el ensayo apercebe quince ejemplares del *Aspid* repartidos entre los coristas, maquinistas y criados de último término.

Oscar al verla se crece estirándose las puntas de la corbata; ha leído el *Aspid*.

El mismo director del teatro, dando á este un golpecito en el hombro murmura maliciosamente:

—Este tunante de Oscar es muy dichoso! Y nadie defiende á la pobre artista contra el *Aspid*; á la pobre mujer que aquella misma noche tiene que volver á cantar cuatro horas de música, y á ado-

rar á Oscar en trinos, florituras y notas graves.

Hé aquí en prueba de nuestro aserto una verdadera historia.

Una cantante célebre, dotada de voz magnífica, halagada del público, siendo verdadera reina absoluta en el terreno del arte... ¡No la nombramos, acaso muchos de los que lean estas líneas pronuncien su nombre para sí!

Nada faltaba á esta mujer: juventud, talento, hermosura; todas las cualidades del alma y de la inteligencia.

¡Furiosas rivalidades estallaron en torno suyo! ¡Es tan difícil á una mujer de teatro contener á sus adoradores! Una catástrofe tuvo lugar, una desgracia deplorable, la muerte de un hombre en duelo; y sin embargo, la voz pública estuvo conforme para publicar que á la célebre artista no cabia la menor responsabilidad de aquella desgracia.

¡La fatalidad lo hizo todo!

El tiempo, ese padre del olvido, fué borrando poco á poco del corazon de la célebre artista la memoria de aquel hecho, del que en realidad no debia abrigar ningun remordimiento. Sin embargo para borrar aun mas de su memoria el recuerdo del drama en que sin querer habia sido la heroína, hizo un largo viaje, cambió de país y de clima, y buscó en su mismo arte distraccion y olvido á su pesar.

Se le ofreció una magnífica contrafa en una gran ciudad, y la artista aceptó. Contaba cada noche por una ovacion y cada uno de sus triunfos la hacia renacer á la vida pudiendo decirse que regresaba cada noche á su morada, pisando una alfombra de flores.

Un hombre habia seguido no obstante á la artista con feroz encarnizamiento, como un demonio sigue al alma á quien quiere perder, como una sombra sigue al cuerpo. Su obstinacion no logró conmover á la actriz; entonces, el demonio fundó un periódico.

Este periódico no tenia redactor, ni oficinas, ni suscritores. No hubiera tenido ni un solo lector, si cada uno de sus números no hubiera contenido un artículo sangriento contra la célebre cantante. ¡Todos ellos eran la exhumacion de un espectro, el recuerdo de una triste catástrofe!

El número iba á parar siempre á manos de la desgraciada mujer; seguida se repartia profusamente en el teatro. Su color, de un rojo subido, le ha an dig-

**UNA JÓVEN DE EDAD DE VEINTE** años, vizcaína, con leche de mes y medio, desea encontrar una casa para criar. Calle de la Palma Alta, núm. 53, cuarto 4.º núm. 3, daran razon.—1.5

**SOLARES.—EN EL NACIENTE Y** saludable barrio de San German, entre el ensanche y Tetuan, se venden juntos ó separadamente, al módico precio de un real cada pie, varios solares de mil á dos mil pies, y los hay mayores. Es delicioso sitio para pasar la temporada de verano, los que por cualquier motivo no quieran alejarse de la corte. Se da razon en la calle del Barquillo, núm. 36, principal.—1

**EL QUE SE HAYA ENCONTRADO** la perilla ó colgante de un pendiente de oro, desde Santo Tomás á la calle de Atocha, 64, el día 5, tendrá la bondad de devolverlo á la portería de la calle de Atocha, núm. 64. Se le dará un buen hallazgo.—1.

**EN LA ALMONEDA DE LA CALLE** del Prado, núm. 13, cuarto segundo, quedan por vender una cama dorada y un magnífico armario de comedor, que se darán muy arreglados.—1.

**CASA DE CAMBIO DE BILLETES** y moneda á tipo mas ventajoso que ninguna otra, Puerta del Sol, núm. 15, Esposicion (al lado de Nuestra Señora de París).

Tambien se recibe moneda de oro y plata en cambio de billetes del Banco de España, abonando por cada millar el premio convencional.—6.

**EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN** D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

**FRANCISCO CASTRO, FABRICANTE** en camisas de todas clases, ofrece al público su establecimiento con los precios convencionales:

Catres de persona á.....	80 rs.
Catres cameros á.....	140
De matrimonio á.....	180
Palanganeros á.....	12

Percha, de un real gancho en adelante. Se componen y se varían al estilo moderno. Calle de San Mateo, núms. 12 y 14.—1

**SE HACE ALMONEDA DE LOS** efectos siguientes: Mesa de ministro, sillera de rese y tachuela, espejos, cómodas, aparadores, jardinerías, colchones y otra infinidad de efectos que no se mencionan.—Calle de Preciados núm. 33, cuarto bajo derecha.—1

**UNA JOVEN ROBUSTA DESEA** criar en su casa, es casada. Calle del Barco, 39, portería, daran mas datos.—1

**EN CUARTO BAJO O PRIMERO,** en sitio no distante de la Puerta del Sol, no en casa de huéspedes, y solo para cinco ó seis horas diarias, se necesita una sala y un gabinete contiguo, amueblados con lujo. Sirvanse dejar nota en el cuarto segundo ó portería de la casa núm. 6 de la calle de Carretas.—1

**PRODIGIOS DE LA QUIMICA!!!** Con la destilacion Cistac-Tristan, se hace renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas; hay personas en Madrid que tienen calvas hace seis meses y hoy las tienen cubiertas de pelo. Tres frascos bastan para una cabeza desnuda. Medio frasco, 40 rs. Inventor, Cistac-Tristan, de la Academia nacional de Paris; único despacho, Abada, 7 principal.—1

**CALLISTA.** Mr. Leon, cirujano pedicular de la real cámara. ¡En dos minutos sin cortar! Estraccion de CALLOS, UÑEROS, etc.—Mayor, 13, segundo.—1

**ALMACEN DE MADERAS TITULADO** del Ancora, sito en la carretera de Valdecañas, calle del Comercio, contiguo á la nueva Aduana. Por cesar en esta industria se realizan á precios sumamente reducidos, todas sus existencias de maderas de Cuenca. El encargado dará cuantas noticias sean necesarias.—4

**CASA DE CAMBIO** de billetes y moneda. DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.

Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia. Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente á la calle de Relatores.

**ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL** doctor Woolfson. Regent Street, número 223, Lóndres.—12

**ALMONEDA.—SE HACE DE LOS** muebles de una casa, por ausentarse su dueño. En el principal calle de Jesus y Maria, núm. 5, de doce á cuatro de la tarde.—1

**QUESO DE BOLA FRESCO DE ES-** celente calidad, á 6rs. libra, y por piezas á 5'30 id. Roquefort fresco, á 12 id. id. Las Colonias, Arenal, 12.—2

**LECCIONES DE IDIOMAS, MATE-** máticas y filosofía, Olivo, 6 y 8, principal derecha.—18

**SE CEDEN UNA SALA Y GABI-** nete con alcobas espaciosas, bien amuebladas, en casa que no hay huéspedes ni chicos. En la calle del Principe, núm. 20, panadería, daran razon.—1

**SE VENDE UN PIANO DE MESA** de seis octavas y media, bien construido y buenas voces. Tambien se venden unos cuadros antiguos de mérito. Principe, 12, 2.º—1

**SE NECESITAN OFICIALES DE** Calderería para la fábrica Azucarera refinadora en el Escorial. Podrán dirigirse en esta corte á los señores R. Taboada y compañía. Cedaceros, núm. 11, bajo.—1

**BANCO DE CREDITO HIPOTECAR-** io.—Debiéndose proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, núm. 5, una plaza hoy vacante en ellas, dotada con el sueldo de 8,000 rs. anuales, la direccion general ha resuelto se anuncie al público á los efectos consiguientes. Madrid, 25 de marzo de 1866.—El secretario general, V. MORALES.—2

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA** trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

**ALBUN DEL BUEN HUMOR.** Coleccion escogida de cuentos, epigramas, gracias, chistes, chascarrillos, etc., Por un habitante del otro mundo. Un tomito de 224 páginas, con grabados. Se vende á 6 rs. en todas las librerías de Madrid y provincias. Los pedidos se dirigirán al editor don Antonio Marzo y Fernandez.—Jardines, 22, principal, en Madrid, acompañando el importe en libranza ó sellos.—3

**DUENAS,** MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CÁMARA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

**GRAN BAZAR DE CORBATAS.** MAYOR, NUM. 17. Novedades en corbatas y chalinas para la estación de verano.—15

**UNA PERRA DE CAZA QUE SE** extravió en la tarde de anteayer tiene las señas de blanca y colorada. La persona que la hubiese encontrado y tuviera la bondad de entregarla lo puede hacer al portero de la casa núm. 4 de la calle de San Quintin y se le dará el hallazgo.—1

**ELEGANTES FALDAS Y CAPAS**  
BORDADAS PARA BAUTIZAR.  
Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES  
PARA RECIEN NACIDOS, ETC., ETC.  
SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.  
CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

**LA CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA.**  
SOCIEDAD REGULAR COLECTIVA.  
Fomento de economías y capitales á interés fijo.—Construccion de casas y canales de riego.  
**RAZON SOCIAL,**  
N. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA, FUNDADORES Y PROPIETARIOS.  
GARANTIA ADMINISTRATIVA,  
2.100,000 REALES.  
OFICINAS: Madrid, Magdalena, núm. 11, cuarto principal.  
Lisboa, rua Augusta, núm. 29.  
Esta compañía verifica toda clase de operaciones mercantiles, y admite capitales pagando un interes de 12 á 17 por 100 anual por mensualidades vencidas.  
Madrid, 15 de enero de 1866.—T. ALCOBENDAS Y COMPAÑIA.

**BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.**  
Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.  
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Córtes y propietario.  
Secretario: D. José de Córdova, propietario.  
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.  
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.  
CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 33.546.598'23.  
Esta compañía es la única en su clase que escluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.  
Direccion general: calle de San Agustin, 3 (antes en la de Espoz y Mina, 15).

**LIQUIDACION POR 30 DIAS.**  
CALLE DEL HORNO DE LA MATA, NUMERO 15.  
Merinos, muselinas de lana, orleanes negros y de colores, lanillas para vestidos, holandas, irlandas, plugasteles, coruñas, retortas, mantelerías, toallas, servilletas, cortinones bordados y crosé, pañuelos de batista, de hilo y algodón, indianas y percalinas de todos colores, y otros articulos todos á precios muy baratos.—1

**LA EDIFICADORA.**  
CALLE DEL CARMEN, NUM. 4, PRINCIPAL IZQUIERDA.  
Se descuentan cartas de pago de la Caja general de Depósitos y libranzas del Giro mútuo del Tesoro. Se compran créditos contra el Estado, se gestiona su conversion y se anticipa sobre fondos públicos.  
Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.

tínguir de todos los demás; de modo que al pasar por cerca de un lector se adivinaba la lectura.  
Siempre escogía el periodista, para enviarte, la hora que precede á la abertura de la ópera; de modo que la cantante, impulsada por la curiosidad febril, leía el artículo fatal y se vestía enseguida para ir á cantar *Guillermo ó La Favorita*. Su traje, pues, salía bañado de lágrimas, los sollozos alteraban el timbre de su voz, y la fiebre que trastornaba su mente, alteraba en ella la facultad de la memoria. Sin embargo, preciso era atender á las exigencias de un público, preciso era correr hácia Fernando con toda la sonrisa de la coquetería, y decirle: *tu presencia constituye mi alegría*.  
¡Lucha imposible! La actriz no la sostuvo mucho tiempo, y á la edad en que

se triunfa del arte, cuando su talento brillaba sin rival, abandonó el teatro para esquivar las agresiones de los periodistas que se renovaban todos los dias. Buscó, pues, un retiro oscuro, un olvido completo del mundo y espizó la inocencia como se espía un crimen condenándose á la oscuridad!  
Cuando las artistas son dichas pierden la voz á los veinte años como Falcon ó la vida á los veintisiete como Malibran, la Divina, y esto es lo mejor que puede sucederles: la calumnia y la maledicencia no han tenido tiempo de ensañarse en ellas, y su nombre pasa á la posteridad puro é inmortal... Ahora, salvada esta digresion, que nos han movido á hacer nuestras observaciones sobre el arte y los artistas, entremos desde luego en materia.

nosotros ahullando de un modo imponente, y uno de ellos (aun me parece verle) grande, rojo, se arrojó al cuello de mi caballo, enseñándome dos filas de dientes, blancos como el marfil, y afilados como lancetas. Mi caballo asustado se encabritó...  
—¿Y entonces? preguntó Mad. de Brignolles.  
—Entonces tomé una pistola del arzon de mi silla y la descargué á boca de jarro sobre aquel cancerbero inhospitalario.  
—¿Después de lo cual, dijo miss Julieta sonriendo, hicisteis una entrada triunfal en el aduar?  
—No por cierto. Los animales huyeron, pero en cambio los individuos de la tribu, hombres, mujeres, niños y ancianos me rodearon con la amenaza en los ojos. No sabia yo á quién responder, cuando una mujer fea, vieja y andrajosa, una verdadera hechicera de Mackbet, me lanzó con mano trémula un puñado de broza llamándome *Kelb ben Kelb*.  
—Lo que en lenguaje humano significa...  
—Perro, hijo de perro.  
—Semejante acogida, murmuró Mad. de Brignolles, debió causaros un miedo horrible. Solo, casi sin armas, contra una tribu frenética... ¿cuánto debisteis sufrir!  
—No tal, todo pasó mejor que yo habia esperado. Unos cuantos latigazos me desdramatizaron de los que me estrechaban mas de cerca. Entonces la multitud se separó respetuosamente, y ya iba yo á pasar por entre ella á galope cuando un robusto manco sujetó la brida de mi caballo con una mano, mientras con la otra dirigia hácia mi pecho la punta de un yatagan.  
—¿Quién os salvó de ese nuevo peligro? repuso la hermosa viuda, que tomaba visible interés en el relato de Mortemart.  
—Una tontería, un brazalete de plata maciza incrustado de arabescos y prendido en mi albornoz como una condecoracion sobre un frac. Era el anaya de un skeik.  
—¿El anaya de un skeik? repitió Mad. de Brignolles, ¿qué quiere decir eso?  
A esta pregunta Jorge se puso serio y reflexivo. Parecía que estas dos palabras evocaban en su memoria un mundo de recuerdos... no obstante, como era preciso satisfacer la curiosidad de su auditorio, repuso después de algunos minutos de vacilacion:

—El anaya, señora, es el ángel guardian de los viajeros, el que les estiene el pasaporte, el que les da un salvo conducto que los defiende. En Europa viajamos bajo la vigilancia de la policía y la tutela de la ley. En Africa, el extranjero que lleva la proteccion del anaya no debe temer ninguna violencia; es sagrado en el pais. Asi pues, protegidos por este talisman de un skeik, á cuya hija habia yo curado, atravesé todo el pais sin el menor contratiempo. Tomábanme al principio por un cristiano enemigo, pero á la vista del signo redentor, las frentes mas altivas se inclinaban y los feroces kábilas venian á besar las puntas de mi albornoz. ¡Oh dias hermosos de santa hospitalidad! ¿dónde estais?  
Estas últimas palabras Jorge las pronunció á media voz. ¿En qué pensaba? En tiempos mas dichosos sin duda, en que libre de todo pesar atravesaba valles, montes, torrentes y llanuras, caminando solo á merced de su capricho, abandonando sus velas al soplo divino de la libertad.  
Los recuerdos son fugitivos; ademas, Mad. de Brignolles era aficionada á la conversacion, no sabia callar.  
—Es decir, doctor, murmuró, que habeis recorrido el Asia, el Africa, la América, habeis vivido entre salvajes, habeis vencido animales feroces, y estais de vuelta... ¿Sabeis que vuestra historia interesa como una novela de Walter Scott?  
—¿Lo creéis así, señora?  
—Sin duda. Esas expediciones atrevidas en pais desconocido, esa constancia incansable, ese desprecio de la muerte que os ha hecho afrontar mil peligros, todo eso, lo repití, conmueve y entusiasma. Las mujeres somos aficionadas á esas aventuras maravillosas, ¿no es verdad, miss Julieta?  
Miss Julieta se sonrojó visiblemente: tanto como la interesaba el relato de Mortemart, la contrariaba el entusiasmo de Mad. de Brignolles, sin que se diese cuenta de ello. ¿Era este sentimiento instintivo ó envidioso? Lo uno y lo otro quizá; ello es que la jóven miss vacilaba en responder, cuando Mortemart acudió en su auxilio.  
—Perdonad, murmuró dirigiéndose á la condesa; me parece que generalizais demasiado vuestro aserto. En las mujeres, como en los hombres, la diferencia de carácter determina la diferencia de gustos y casi de afectos. El yo, ese yo que Montaigne encuentra odioso, nos gobier-

**PRIMERA PARTE.**

**I**  
En su hogar,  
Corrían los últimos dias del mes de noviembre de 186... el tiempo estaba frio y húmedo, y Lóndres, como de costumbre, envuelto en espesa niebla.  
Aquella noche el palacio del duque de Norfolk, palacio de verdadero príncipe que merecia ser visitado por los extranjeros; aquella noche decimos, el palacio del noble duque estaba desierto. Miss Julieta, la señorita de la casa, fatigada sin duda del ruido y de los aduladores, se habia retirado á su aposento donde Mad. de Brignolles y Mr. de Mortemart le hacian compañía.  
Digamos algunas palabras respecto á estos personajes.  
Miss Julieta tiene diez y ocho años: huérfana desde la cuna fué adoptada por el duque de Norfolk su tío. Su cabellera blonda, espesa, cuidada; su frente pura que ningún pesar ha anublado todavia; sus ojos azules, de una dulzura celestial; sus labios sonrosados, talle esbelto y pié de andaluza... tal es miss Julieta.  
Mad. Amelia, condesa de Brignolles, es

viuda de un condejero de Estado, y hermana de un agregado de embajada. Tiene venticinco años, hermosos ojos negros y dientes de sin igual blancura, que cuida de mostrar con harta frecuencia.  
Mr. Jorje Mortemart es un hombre de treinta años, de ardiente imaginacion, que ha visitado con el único objeto de instruirse las cinco partes del mundo, y concluido este estudio, ha regresado á la vieja Europa en busca de algun reposo y tranquilidad.  
Detalle importante que no podemos omitir: Mr. de Mortemart no tiene otra fortuna que su ciencia de doctor.  
Dicho esto, eusechemos la conversacion. Jorje referia uno de los episodios de su vida errante.  
—Eran las cinco de la tarde, decia, y mi guia, un genizaro ¡Dios me perdone! perezoso como ninguno, contenia en vez de agujonear su caballo, y me obligó á hacer alto en uno de los aduares que encontramos al paso. De buen ó mal grado tuve que ceder. Iba á ponerse el sol y estaba en pais enemigo. Cuando íbamos ya á terminar el sendero, una trahilla de perros medio salvajes se lanzó hácia